

DECRETO N°: E-1426/2017 /

COLINA, 28 de Junio de 2017

VISTOS: Estos antecedentes Providencia N° 1442, de fecha 12.06.2017, del Sr. Alcalde, mediante la cual remite carta de la señora NANCY VALDEBENITO REBOLLEDO, Presidenta de la Junta de Vecinos José Fuentes Guerra, solicitando autorización para realizar un evento benéfico, el día sábado 01 de julio de 2017, en la Sede Social de la misma junta de vecinos, previa autorización del Sr. Alcalde. Lo anterior, con el fin de reunir fondos en beneficio de don Amaro Sebastián Zárate Contreras, quien padece de esofagitis y gastritis por caustico estenosis esofágica secundaria, y necesita costear los gastos de hospitalización y traslado.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,


DECRETO:

Tómase conocimiento del **Evento a Beneficio**, que realizará la señora **NANCY VALDEBENITO REBOLLEDO**, Presidenta de la Junta de Vecinos José Fuentes Guerra, el día sábado 01 de julio de 2017, desde las 20:00 hasta las 03:00 horas, en la Sede Social de la junta de vecinos, ubicada en Domingo Campos 1860, José Fuentes Guerra, de esta Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/DVB/AHY/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

